



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA DESDE EL 01.07.2012 PARA HACER FRENTE A LOS BAJOS PRECIOS QUE PERCIEN LOS PRODUCTORES CÁNTABROS POR SU LECHE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0838]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0838, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que se han puesto en marcha desde el 01.07.2012 para hacer frente a los bajos precios que perciben los productores cántabros por su leche, publicada en el BOPCA n.º 157, de 07.08.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0838]

"El Gobierno de Cantabria, junto con el MAGRAMA, participa en un programa nacional de control de la leche comercializada".